



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01063052- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que Lautaro Lorenzo, DNI 39737304 solicita reconocimiento de la Asociación Estudiantil ¡Ya Basta! - La Izquierda en FCS - y;

CONSIDERANDO:

Que para ello, Lautaro Lorenzo, DNI 39737304 en calidad de apoderado, adjunta acta constitutiva, estatuto y planilla de avales de la organización.

Lo establecido en el Artículo 97° Inc. b de los Estatutos Universitarios y con los Artículos 20° y 21 del Anexo de la OHCS 11/2018.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 10 de abril del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art. 1°: Reconocer como Asociación en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales a la agrupación estudiantil ¡Ya Basta! - La Izquierda en FCS, conforme lo dispuesto en el Artículo 97° Inc. b de los Estatutos Universitarios y con los Artículos 20° y 21 del Anexo de la OHCS 11/2018.

Art. 2°: Disponer la apertura del legajo de Asociación reconocida por el H.C.D. de esta Facultad.

Art. 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar al Hnorable Consejo Superior. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

